

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1812/22

### AYUNTAMIENTO DE MUÑANA

#### A N U N C I O

Por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de agosto de 2022 se aprobó el pliego de condiciones que ha de regir la enajenación, mediante pública subasta, de solar sito en el C/ Solares n.º 22, para que cualquier interesado pueda interponer las reclamaciones que estime oportunas en el plazo de 8 días desde la publicación de este anuncio en el BO de la Provincia.

Asimismo se anuncia convocatoria de subasta pública para la enajenación referida conforme a los siguientes datos:

Solar sito en C/ Solares n.º 22.

Superficie: 693 m<sup>2</sup>.

Edificabilidad: 831,60 m<sup>2</sup>.

Tipo de licitación: 41.780,48 euros al alza.

**Fianza:** los licitadores que concurren deberán ingresar en la Cuenta del Ayuntamiento, el 3 % del tipo de la subasta.

**Obtención de información y documentación:** Ayuntamiento de Muñana. Plaza España n.º 1. Teléfono: 920231456.

**Fecha límite de obtención de documentos e información:** quince días hábiles, a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia. La retirada de la documentación se realizará en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina y/o en la sede electrónica de Muñana.

**Presentación de proposiciones:** presencialmente en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina hasta las catorce horas del vigésimo día hábil posterior al que aparezca este Anuncio en el BO de Provincia de Ávila.

**Documentación a presentar:** sobre con el título denominado "Proposición económica subasta pública para la enajenación del solar de propiedad municipal sito en C/ Solares n.º 22".

Dentro del sobre deberá contenerse la siguiente documentación:

1. Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, en la forma legalmente establecida.
2. Documentos que acrediten la personalidad del firmante de la proposición.
3. Proposición económica de acuerdo con el modelo aprobado en el pliego de condiciones. Contendrá exclusivamente una sola proposición económica, firmada por el licitador o persona que lo represente.

**Lugar de presentación:** Registro General del Ayuntamiento.



El Pliego, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente, se encuentran en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de quienes pudieran estar interesados.

Muñana, 5 de agosto de 2022.

El Alcalde, *Diego Martín de la Moya*.

